

# CIAIAC

COMISIÓN DE  
INVESTIGACIÓN  
DE **A**CCIDENTES  
E **I**NCIDENTES DE  
**A**VIACIÓN **C**IVIL

## Declaración provisional ULM A-010/2020

Accidente ocurrido a la aeronave  
DYNALI H3 "EASYFLYER",  
matrícula EC-GS5, el 13 de julio  
de 2020, en Ontígola (Toledo)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

Edita: Centro de Publicaciones  
Secretaría General Técnica  
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ©

---

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63  
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: [ciaiac@mitma.es](mailto:ciaiac@mitma.es)  
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6  
28011 Madrid (España)

## **Nota importante**

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

### **Abreviaturas**

CIAIAC	Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil
HL	Hora local
km	Kilómetro
TULM	Piloto de ultraligeros
VFR	Reglas de vuelo visual

## Declaración provisional ULM A-010/2020

### RESUMEN DE DATOS

#### LOCALIZACIÓN

Fecha y hora	13 de julio de 2020, a las 12:50 (HL)
Lugar	Unos 7 km al norte de la localidad de Ocaña (Toledo)

#### AERONAVE

Matrícula	EC-GS5
Tipo y modelo	Dynali H3 'EasyFlyer', EC-GS5
Explotador	Helicópteros Deportivos de España S.L.

#### Motores

Tipo y modelo	ROTAX 912 ULS-i
Número	1

#### Tripulación

Edad	52 años	
Licencia	TULM	
Total horas de vuelo	561 horas	
Horas de vuelo en el tipo	541 horas	

#### LESIONES

	Muertos	Graves	Leves/llesos
Tripulación			1
Pasajeros			
Otras personas			0

#### DAÑOS

Aeronave	Daños importantes
Otros daños	No aplicable

#### DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Aviación General – Otros – Prueba
Fase de vuelo	En ruta – Crucero
Tipo de vuelo	VFR - Reglas de vuelo visual

#### INFORME

Fecha de aprobación	
---------------------	--

### **1. Información del suceso**

El lunes 13 de julio de 2020, el piloto de la aeronave Dynali H3 'EasyFlyer', matrícula EC-GS5, despegó del aeródromo de Ocaña (Toledo), con la intención de hacer un vuelo de prueba a las 12:40 HL. Ocho minutos después de despegar, la aeronave sufrió una pérdida de suministro eléctrico que provocó una parada de motor. En ese momento se encontraba en vuelo de crucero a unos 1000 ft de altitud, a 10 km al norte del aeródromo de Ocaña y a 6 km al este del municipio de Ontígola, aproximadamente. Tras la parada de motor, el piloto realizó la maniobra de autorrotación, pero en la parte final de recogida, las palas del rotor principal impactaron contra el mástil de cola, produciendo graves daños a la estructura del helicóptero.

El piloto resultó ileso y la aeronave tuvo daños importantes.

### **2. Desarrollo de la investigación**

La investigación se ha centrado en identificar las causas de la pérdida de suministro eléctrico en la aeronave, así como la relación de esta con la parada de motor, focalizándose en el diseño de la aeronave y el mantenimiento realizado a la misma. Además, también se investigan las actuaciones del piloto tras la parada de motor.

### **3. Próximas acciones**

La investigación continúa y, finalizada la misma, se publicará el informe técnico correspondiente.